



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 9.366 .-/

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios Andrés Flores Aravena, Coordinador de la Entidad Patrocinante.

LAJA, diciembre 31 de 2015

VISTOS:

1. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Andrés Flores Aravena, de fecha 31/12/2015.
2. Informe de fecha 16/12/2015 de Director SECPLAN, con resolución Sr. Alcalde.
3. D.A. N° 8.395 de fecha 01/12/2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
4. Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01/12/2015; acuerdo N° 188 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 31.12.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Andrés Flores Aravena, Rut _____, Arquitecto, Coordinador de la Entidad Patrocinante de Municipalidad de Laja.

2.- ESTABLÉZCASE que Andrés Flores Aravena, prestará servicios a este Municipio, a contar del 01.01.2016 hasta el 31.12.2016; o hasta que sus servicios sean necesarios.

3.- ORDÉNASE el pago al Depto. de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN, con imputación a la cuenta 21.04.004 prestaciones de servicios en programas comunitarios.

4.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F. (2)
- Control
- SS.MM
- EGIS/